

## RESOLUCIÓN Nº 001-2018-UCSS-AG/GC

## Los Olivos, 18 de enero de 2018

# El Obispo de la Diócesis de Carabayllo Monseñor Lino Panizza Richero, Gran Canciller de la Universidad Católica Sedes Sapientiae

## **VISTO**

Que la Universidad Católica Sedes Sapientiae, es una institución perteneciente a la Iglesia Católica; y, el D.S. 001-97-JUS el cual nombra como Obispo de la Diócesis de Carabayllo a Monseñor Lino Mario Panizza Richero, identificado con DNI Nº 40010019; y

#### **CONSIDERANDO**

Que, con Resolución Nº 012-2017-UCSS-AG/GC de fecha 22 de febrero de 2017, en su artículo segundo se aprueba el nombramiento de los Directores Académicos y Administrativos de los Centros de Investigación, Profesionalización y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y Desarrollo Regional de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, desde el 01 de marzo del 2017 hasta el 28 de febrero del 2018.

Que por motivos personales, el Director Académico del Centro de Investigación, Profesionalización y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y Desarrollo Regional de Nueva Cajamarca, señor Carlos Omar Macedo Ruiz, ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que se hace necesario nombrar a un nuevo Director Académico.

Que, el Rector (e.) Rvdo. P. César Antonio Buendía Romero, ha propuesto como nuevo Director Académico del Centro de Investigación Profesionalización y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y el Desarrollo Regional de Nueva Cajamarca, al señor Joseph Cristhian Gutiérrez Mejía.

Que, en sesión de Asamblea General de fecha 17 de enero de 2018 el pleno se pronunció sobre la propuesta de nombramiento del Director Académico y Administrativo del Centro de Investigación, Profesionalización y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y Desarrollo Regional de Nueva Cajamarca que la Universidad Católica Sedes Sapientiae.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Universidad Católica Sedes Sapientiae y demás disposiciones legales vigentes.

#### SE RESUELVE:

Artículo Primero: Aceptar la renuncia del Director Académico del Centro de Investigación Profesionalización y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y el Desarrollo Regional de Nueva Cajamarca señor Carlos Omar Macedo Ruiz, siendo su último día de labores el 08 de enero de 2018.

**Artículo Segundo:** Aprobar el nombramiento del nuevo Director Académico del Centro de Investigación, Profesionalización y Extensión Universitaria para la Inclusión Social y Desarrollo Regional de Nueva Cajamarca de la Universidad Católica Sedes Sapientiae, señor Joseph Cristhian Gutiérrez Mejía, desde el 09 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Artículo Tercero: Comunicar la presente Resolución a las áreas involucradas para los fines convenientes.

OLICA SPREGISTrese, comuniquese y Archivese

Mons. Lino Mario Panizza Richero
Gran Canciller de la UCSS